

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°117/13
SESIÓN ORDINARIA
09-MAYO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 117: En Estación Las Flores, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los nueve (9) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Centro Comunal de Estación Las Flores el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María Espinosa y Cristina González. Como Concejales Suplentes: Miguel Cabrera y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Los vecinos de la localidad de Estación Las Flores se reunieron con el Concejo del Cuerpo del Municipio y le manifestaron diferentes solicitudes como ser una mejor iluminación y tener las calles en buenas condiciones.

En lo que se refiere a las calles de balasto, están en muy mal estado; la Ruta 73 no solo está llena de pozos y zanjas sino que a su vez cuenta con muy poca iluminación lo que agrava más la situación.

Vecinos residentes de las viviendas nuevas de Estación Las Flores solicitan se les repare las calles y las cunetas de las mismas y se les limpie las cámaras de cantación dado que están despidiendo olor.

Sostienen que las plazas tienen muy poca iluminación lo que las hace propicias para que se reúnan jóvenes y destruyan todo; dado que no cuentan con oficiales de policía que puedan hacer recorridas y marcar presencia.

Solicitan y consideran que la ciclovía de la Rta. 71 debería de estar iluminada.

El Sr. Alcalde les manifiesta que efectúen una recorrida por el Pueblo y presenten un informe de cuántos focos se estaría necesitando para dejar bien iluminada la localidad y a su vez especificar en qué lugares irían instalados.

Vecinos reiteran el pedido de instalación de lomadas; uno iría a 50mts. de la Ruta Interbalnearia, a los efectos de frenar en cierta forma la velocidad con la que entran los vehículos al pueblo y la otra lomada sobre la Ruta 9 vieja (antes de llegar al puente) y evitar así que se efectúen picadas.

El Sr. Alcalde les informa que él no tiene inconveniente en hacerlos pero que no depende de él, el que se encarga de eso es el técnico que está en la Dirección de Transito y lo que es la vía publica y el tránsito dependen de esa dirección. Los hemos invitado en dos ocasiones y no han venido; pero podemos invitarlos nuevamente a que se hagan presentes y ver ya el tema de la rotonda.

Reclaman el Servicio Barométrico y sostienen que la prioridad debe ser la Escuela N° 69, en virtud de que el pozo se desborda constantemente, por lo que solicitan que se haga presente en la escuela 1 vez por semana.

El Sr. Alcalde les informa que no es que el Servicio Barométrico no quiera venir sino que no da abasto dado es una sola para toda la 5ta. Sección. Pero está de

acuerdo que la barométrica vaya una vez por semana a la escuela y de ser necesario con más frecuencia.

Los vecinos e integrantes de la comisión vecinal de Estación Las Flores preguntan si existe la posibilidad de que la vereda que se le haga al Club sea costeada por el Municipio.

El Sr. Alcalde informa que no cree que haya problema en que el Municipio colabore con la vereda.

Vecinos manifiestan la inquietud de que en el Centro Comunal los días de lluvia se inunda la sala de computación y preguntan si hay posibilidades de techar el pasillo para que esto no ocurra.

El Sr. Alcalde informa que eso está en el presupuesto pero que hay cantidad de cosas que la gente a pedido y no se han hecho porque no contamos con los recursos.

Solicitan también la posibilidad de que haya en el Comunal servicio odontológico para adultos y que vuelva a venir el ómnibus odontológico para los niños.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que habría que solicitarlo a la Directora del Hospital de Pan de Azúcar quien lo gestiona a la intendencia; acota que fue un trabajo muy productivo el que realizaron.

Preguntan si va a haber computación en la escuela este año.

El Alcalde le manifiesta que le va a preguntar al profesor Julio González (entendido en el tema).

Una vecina le comunica al Alcalde que quiere ver su respuesta en todos los pedidos y que realmente se hagan las cosas.

El Sr. Alcalde le informa que se han hecho muchas cosas como ser el arreglo de la Ruta 71, se hizo el pedacito de ciclovia y se le ha dado mucho cumplimiento a los pedidos de las viviendas.

Siendo las 20:56hs se integra a la sesión el Sr. Concejel Nario Palomino.

Vecinos remarcan la necesidad de que se les proporcione un electricista y un pintor para la escuela y a su vez expresan el malestar por lo animales sueltos, dado que destrozan todo y pueden provocar un accidente. Entienden que es competencia de la caminera y de la policía pero ya no saben a quien hablarle porque nadie les da una solución.

El Sr. Alcalde le comunica que le avisen cuando se encuentren animales sueltos para capturarlos y luego llamar a San Carlos.

Los vecinos manifiestan que tuvieron tres reuniones con el Subjefe de Policía, el Comisario Figuera y el coordinador que está por la Intendencia el Sr. De los Santos, para que les pusieran dos policías y uno de ellos se establecería en lo que es ahora el destacamento; y controlar así los desórdenes que se pudieran producir en la placita de juegos y a su vez marcar presencia en la localidad; actualmente hay un policía viviendo en el destacamento pero no cumple su horario en la localidad sino en la Seccional 5ta.

La Sra. Concejala Cristina González opina que deben de marcar determinadas horas en las que quieren que haya presencia policial y se habla con el comisario.

El Sr. Alcalde les informa que va a hablar con el comisario para que en las horas pico mande personal, por lo menos a las 19:00hs y 22:00hs (hora que los vecinos marcaron como problemáticas).

Siendo las 21:22hs se retiran los vecinos y se continúa con la sesión.

- **Consideración del Acta N° 116/13**

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sra. Concejala Cristina González

La Sra. Concejala Cristina González reclama por tercera vez los comprobantes (Rbos.) correspondientes al festival del Abrazo del Solís Grande.

A su vez comenta lo sucedido el jueves pasado, referente a la visita del Director de Turismo; el cual se reunió con los concejales en la calle dado que se encontraba la Casa de la Cultura ocupada con cursos y no tenían un lugar donde reunirse. Es una vergüenza ya hace tres años que somos gobierno y no tenemos un lugar físico donde reunirnos tanto los concejales del frente como los del partido nacional.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que se suma a lo expresado por la Sra. Concejala Cristina González en cuanto a no tener un lugar físico donde reunirse; que es algo que ya habían planteado anteriormente.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta la idea de hacer recorridas por los balnearios para verificar el estado de los focos de luz porque hay varios que están quemados como ser en Balneario Solís y en Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que se han estado arreglando los focos en Aznárez (en el día de ayer) y en Balneario Solís.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa consulta si está la pintura de Baby Fútbol porque se la están reclamando.

El Sr. Alcalde informa que hay que comprarla pero que en la semana se soluciona.

Sr. Concejel Nario Palomino



OCA

os

e

izo
y el
que
ga y si
que se
e se va
expuesto
s, si se es
"nosotros
anzamos".

Sr. Concejal
lo que se ha
an realizando
pendientes en

El Sr. Alcalde entrega a su vez el informe de las horas extras solicitado por el resto de los concejales (Sr. Palomino, Sra. Luz María y Sr. Pablo Sánchez) en sesiones anteriores.

La Sra. Concejala Cristina González le pregunta si el Municipio está pagando un 222.

El Sr. Alcalde le comunica que si; que el Municipio paga un 222.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: EL Concejo Ejecutivo de la Liga Zona Oeste de Baby Fútbol, solicita el apoyo económico para financiar los viajes de las Selecciones de la Liga a los Campeonatos Nacionales organizados por O.N.F.I., U.L.E.F.I., A.U.F.I. y la Empresa DANONE. Dicho apoyo consta en \$U40.000 (como todos los años).

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con \$U40.000 para financiar los viajes de las Selecciones de la Liga a los Campeonatos Nacionales organizados por O.N.F.I., U.L.E.F.I., A.U.F.I. y la Empresa DANONE

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: La Punta Producciones, efectuará un rodaje en la zona; más precisamente solicita la posibilidad de filmar en el Castillo Pittamiglio.

El Sr. Alcalde informa que es un cortometraje llamado "La Mota de Polvo" de La Punta Producciones, el cual se filmará en escenarios naturales de nuestro departamento; solicitaron autorización para filmar en el Castillo Pittamiglio; y según le comentaron su idea es también poder filmar en la fábrica de Rausa.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza se filmen escenas del cortometraje llamado "La Mota de Polvo" de La Punta Producciones en el Castillo Pittamiglio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Nota presentada por la Funcionaria Nelsi Tabeira, ficha N° 6395, la cual solicita traslado a la Intendencia Departamental de Maldonado.

Se abstiene la votación hasta asesorarse bien sobre tema.

El Sr. Alcalde informa sobre la situación generada con el Funcionario Juan Rodríguez.

El Sr. Concejál Nario Palomino opina que se debería de sacar una resolución, es decir que pase por el Cuerpo del Municipio, discutirlo, aprobarlo y luego esa resolución enviarla a Recursos Humanos y darle así un respaldo al Alcalde.

4to. Punto: Costo de traslado por parte del Municipio, de la Sra. Gladys Álvarez, CI. 2.945.119-7; desde la Colonia Etchepare a la Necrópolis de Gregorio Aznárez.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba costear el traslado de la Sra. Gladys Álvarez, CI. 2.945.119-7; desde la Colonia Etchepare a la Necrópolis de Gregorio Aznárez. Su costo es de \$ 8418.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 22:10 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande